

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

Comunicado
23 de junio de 2023

La Jurisdicción Administrativa de Caldas entra en el aplicativo nacional SAMAI

El Tribunal Administrativo de Caldas se permite informar a la comunidad que, a partir del próximo lunes 26 de junio de 2023, los Juzgados Administrativos y el Tribunal Administrativo de Caldas ingresarán al aplicativo nacional SAMAI.

SAMAI es un aplicativo web que recoge las buenas prácticas de gestión judicial y permite el registro y control del expediente judicial, desde su inicio hasta su terminación, con participación de los sujetos procesales y sus apoderados, e interopera con otros sistemas de información.

Para acceder a SAMAI se hace por el siguiente vínculo: [SAMAI | Inicio \(consejodeestado.gov.co\)](https://consejodeestado.gov.co)

Mientras se van implementando los aplicativos del sistema SAMAI, se informa a la comunidad jurídica las siguientes aclaraciones:

- 1- Las demandas se seguirán presentando a través de la aplicación actual de la Oficina Judicial - Ventanilla Virtual Integrada.
- 2- Los memoriales ante los Juzgados Administrativos y el Tribunal Administrativo de Caldas se seguirán recibiendo por los correos de los despachos judiciales, que en la actualidad funcionan hasta el 31 de julio de 2023, o por el aplicativo de SAMAI en el módulo de *Ventanilla*.
- 3- A partir del 1° de agosto de 2023, solo se recibirán los memoriales a través del aplicativo SAMAI, módulo de *Ventanilla*.
- 4- La consulta de los registros de las actuaciones se puede hacer a través de la página web de la Rama Judicial -módulo Consulta de Procesos Nacional Unificada- o en SAMAI accediendo al módulo *Consulta de Procesos*.
- 5- En el módulo *Consulta de Procesos* de SAMAI podrán consultarse los actos judiciales que se vayan registrando a partir del 26 de junio de 2023.
- 6- Mientras se migran a SAMAI, quien desee consultar los expedientes deberá solicitar el acceso a estos ante cada despacho judicial.
- 7- Para asistencia en el manejo del nuevo aplicativo, se pueden dirigir a:
 - a. El video de la capacitación impartida el 18 de mayo de 2023 a la comunidad jurídica,

en el vínculo <https://consejodeestado.gov.co/ventanilla-virtual-caldas/Tribunal%20Caldas%20y%20Juzgados%20Manizale.mp4>

- b. El manual de ayuda al usuario que se puede descargar en el siguiente vínculo: [Manual usuario sujetos procesales – Manual para sujetos procesales \(consejodeestado.gov.co\)](#)
- c. Asistencia telefónica a través de la línea (606) 8879640 extensión 10203.

El Tribunal agradece a la comunidad jurídica el apoyo y la comprensión en el proceso de implementación del sistema SAMAI en Caldas.

Atentamente,



PUBLIO MARTÍN ANDRÉS PATIÑO MEJÍA
Publio Martín Andrés Patiño Mejía
Presidente